



# Sheinbaum da forma a los órganos que reemplazarán a los institutos autónomos desaparecidos por su Gobierno

La presidenta envía al Senado los nombres de los funcionarios que integrarán la Comisión Antimonopolios y la Reguladora de Telecomunicaciones



ZEDRYK RAZIEL

México - 08 OCT 2025 - 03:30 CST



El Gobierno de Morena, primero con Andrés Manuel López Obrador en la presidencia y ahora con Claudia Sheinbaum, asestó [un golpe para desarticular los llamados órganos autónomos](#), instituciones fuera del control del Ejecutivo que ayudaban en la administración pública. Desde el punto de vista del oficialismo, esas instancias eran innecesarias, costosas y burocráticas. Por ello, Morena impulsó su desaparición, en medio de la resistencia de especialistas y la sociedad civil, [que alertaban de la pérdida de contrapesos al poder](#). Sin embargo, el Gobierno de Sheinbaum rescató del rozado a dos instituciones técnicas y con cierta autonomía, aunque bajo estricto control del Ejecutivo: la Comisión Nacional Antimonopolios (CNA) y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT).

La mandataria he enviado al Senado esta semana sus propuestas para integrar los nuevos organismos. Para el pleno de la CNA, Sheinbaum ha propuesto a cinco comisionados que tendrán una duración



escalonada en el cargo. Las propuestas incluyen a la abogada [Andrea Marván](#), que fue la última presidenta de la Cofece, el órgano regulador de los monopolios desaparecido por Morena; su permanencia en la nueva dependencia obedece a que impulsó “un cambio de visión en la política de competencia en México, orientándola hacia el consumidor y la equidad social”, de acuerdo con el oficio enviado por Sheinbaum a la Cámara Alta.

Otro nombramiento que pasará de la Cofece a la nueva CNA es el de la economista Ana María Reséndiz. La presidenta también ha elegido al economista Óscar Gómez Romero, que fue funcionario de la Secretaría de Economía y de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer). También ha designado al jurista [Ricardo Salgado Perrilliat](#), exfuncionario del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), también eliminado por Morena. Por último, ha postulado a la socióloga Haydee Aragón, una académica laboralista que formó parte de la Secretaría del Trabajo en Ciudad de México durante el Gobierno de Sheinbaum como mandataria de la capital.

La propuesta de la presidenta señala que la Comisión Antimonopolios, que estará adscrita a la Secretaría de Economía, tendrá herramientas “para hacer frente a las estructuras monopólicas” e “incrementar la competitividad y el desarrollo económico del país” para beneficio de los hogares mexicanos, “en un contexto de nuevas posibilidades por [el fenómeno de la relocalización de empresas](#)”, fomentando “un clima de estabilidad y certidumbre jurídica para la inversión”.

Por su parte, la CRT, que regulará los permisos de telecomunicaciones, con énfasis en la cobertura del acceso a internet, estará integrada en su mayoría por funcionarios de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), [dirigida por Pepe Merino](#) y a la que estará asignada la nueva comisión. En ese supuesto están la abogada Ledénika Méndez, que fue subdirectora de



Operación de la Red de Comunicaciones de la ATDT; el ingeniero Adán Salazar, director de Atención Telefónica; la ingeniera Tania Villa, directora de Políticas de Telecomunicaciones, y la abogada Norma Solano, coordinadora nacional de Transformación Digital. La única comisionada ajena a la estructura de la ATDT es la abogada María Olivares, que fue defensora de las audiencias en la radio y televisión de la Universidad de Querétaro.

La CRT surgió de previsto y a raíz de una polémica. Hace unos meses, cuando se discutía en el Congreso una reforma a la Ley de Telecomunicaciones. En aquellos días, al calor de la urgencia por prohibir la emisión de propaganda extranjera en medios mexicanos, se estaba omitiendo el debate sobre la gestión del espectro radioeléctrico, la asignación de permisos de explotación a las empresas y el derecho de la ciudadanía a la cobertura y acceso a internet y telefonía. La oposición y especialistas [advirtieron de que la reforma buscaba dar al Estado el poder de regular y censurar programas](#). Sheinbaum, atenta a esas críticas, frenó la reforma y pidió la creación de un órgano técnico para dar certeza a las decisiones sobre el sector. Eso marcó el nacimiento de la CRT.

[Sheinbaum da forma a los órganos que reemplazarán a los institutos autónomos desaparecidos por su Gobierno | EL PAÍS México](#)